

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Duque de Maura, con Grandeza de España.

Don Ramiro Pérez-Maura de la Peña ha solicitado la sucesión en el título de Duque de Maura, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su padre, don Ramiro Pérez-Maura de Herrera, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—33.036.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que, en cada caso, se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo I

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952. Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

28600. Dependencia Regional de Recaudación de Madrid, calle Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28612. Administración de la A.E.A.T. de Salamanca, calle Núñez de Balboa, 40, 28001 Madrid.

Compareciente: Oikos, S.A. N.I.F.: A28135226. Procedimiento: Apremio. Clave de liquidación: A2860003020003570. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Madrid, 9 de junio de 2003.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—32.938.

Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952. Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

28600. Dependencia Regional de Recaudación de Madrid, Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28605. Administración de la A.E.A.T. de Chamartín, Uruguay, 16, 28016 Madrid.

Compareciente: Francisco Camino Sánchez. N.I.F.: 27765438E. Procedimiento: Embargo cuentas bancarias. Número diligencia: 280320019278A.

Procedimiento: Embargo bienes inmuebles. Número diligencia: 280323010636G. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Madrid, 10 de junio de 2003.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—32.939.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), sobre convocatoria de ingreso en FEVE, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para el año 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2003, y con el fin de atender las necesidades de personal de los Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), la Dirección General de esta entidad, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, procede a realizar la siguiente convocatoria en FEVE:

A) Objeto: cobertura de catorce plazas, para la Gerencia de Estaciones y cuatro para la Gerencia de Tracción y Trenes.

Número de plazas: 18.

Puestos de Trabajo: 14 plazas para Oficiales de Circulación/Factor de Circulación de Entrada, 4 plazas para Oficial de Conducción/Maquinista.

Las plazas se convocan para todo el ámbito de FEVE. Las residencias laborales se facilitarán a los aspirantes en el momento de la incorporación al curso de adaptación ferroviaria.

B) Bases de la convocatoria e impresos de solicitud: Se encuentran en la página Web www.FEVE.es y también podrán ser recogidas en las siguientes oficinas de FEVE, entre las nueve y las catorce horas:

Oviedo, estación de FEVE(Recepción): Plaza de los Ferroviarios, sin número.

Bilbao, estación de Concordia (Recepción): Calle Bailen, 2.

Cartagena, estación de FEVE (Recepción): Plaza Bastarache, sin número.

Santander, estación de FEVE (Recepción): Calle Castilla, sin número, edificio anexo.

Madrid, Oficinas Centrales: Calle General Rodríguez, 6 segunda planta.

C) Plazo de admisión: Las solicitudes de participación y petición de plazas deberán ser remitidas por los interesados durante el periodo de los veinte días naturales, inmediatamente siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria, en la forma que aparece indicada en las bases que rigen el desarrollo de la misma.

Madrid, 1 de julio de 2003.—El Director General. D. Juan de la Cruz Pacheco.—34.292.